

José Octavio Llopis Hernández¹

El empleo precario asalariado en Honduras. Los impactos diferenciales por edad y sexo, 2007-2013

Resumen

Los mercados de trabajo se han transformado producto de la aplicación de políticas de ajuste estructural, generando un proceso de intensificación de la precarización de las relaciones salariales, deteriorando los derechos laborales y las condiciones mínimas de un empleo de calidad entre los asalariados. La precarización del empleo se ha convertido, entonces, en un fenómeno extendido a lo largo de la región latinoamericana, con impactos diferenciales de acuerdo al sexo y edad de los trabajadores. El presente estudio tiene por objetivo explorar los niveles de precarización laboral de los jóvenes asalariados en el mercado de trabajo hondureño durante el periodo 2007-2013, enfatizando en las diferencias por sexo y edad. Para lograr este propósito se propuso la construcción de un índice de precariedad laboral a partir de la información proveniente de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de los años 2007 y 2013. El estudio muestra que existe un impacto diferencial entre los niveles de precarización por edad y sexo, en donde los hombres jóvenes tienen mayores condiciones de precarización del empleo.

Palabras clave

Desigualdad, precarización del empleo, asalariados, mercado de trabajo, jóvenes, sexo.

Abstract

Labor markets have been transformed by the structural adjustment policies, creating an intensification of job precarization, deteriorating labor rights and minimum conditions for quality employment among workers. The precarization of employment has become a widespread phenomenon throughout Latin America, with differential impacts according to sociodemographic characteristics of workers. This study aims to explore the conditions of precarization of employment of young employees in the Honduran labor market during the period 2007-2013. To achieve this purpose the construction of an index of labor precariousness was proposed from the information of the Household Survey and Multiple Purposes in 2007 and 2013. The study shows the relationship between the levels of precarization of employment by sex and age, affecting mainly young men.

Inequality, precarization of employment, salaried, labor market, young people, sex.

¹ Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Ha colaborado en investigaciones sobre educación superior y oferta educativa; crimen y violencia y desigualdades sociales.

Introducción

El mercado de trabajo en Honduras se caracteriza por tener cifras de desempleo relativamente bajas; sin embargo, su rasgo esencial es la conformación de un amplio segmento de trabajadores en el sector informal o en empleos de baja cualificación (Del Cid y Ordoñez, 2002). Ante las elevadas cifras de pobreza absoluta y relativa muchas personas han encontrado en el autoempleo una forma de subsistencia ante las insuficiencias del mercado laboral para absorber la mano de obra. La desigualdad social sigue siendo un reto central para un país con niveles de equidad y accesos altamente desiguales a servicios sociales como educación, salud y vivienda (PNUD, 2011).

La desigualdad asociada al mercado laboral formal ha sido estudiada en la región como un aspecto central en los mecanismos de exclusión social. Desde una perspectiva latinoamericana Pérez Sáinz (2005) identifica que una de sus tendencias más importantes es la progresiva precarización de las relaciones salariales. Paralelamente, se identifican tendencias como el declive del empleo público; la naturaleza estructural del desempleo; la migración internacional y la persistencia de una economía de la pobreza. Estas dinámicas no pueden dissociarse de la herencia en la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas y, por consiguiente, de la variada composición de su estructura laboral. Desde la década del setenta el peso del empleo informal era significativo en la región. De esta forma, las históricas desigualdades sociales encuentran una manifestación concreta en los mercados de trabajo, es decir en un excedente laboral que no puede ser absorbido.

Específicamente al centrar la atención en los procesos de reestructuración de los mercados laborales, bajo el modelo neoliberal y sus políticas de ajuste estructural, inicia un proceso acelerado de deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores. La lógica de la globalización del capital así como la flexibilización de la estabilidad laboral y la desprotección social del empleo dan lugar a la precarización del empleo asalariado. El desempleo y la precarización de las condiciones de las ocupaciones son características de las nuevas formas de estructuración del empleo, en el contexto de desindustrialización a nivel internacional (Castel, 1997).

En América Latina, las condiciones de la heterogeneidad estructural y las dificultades conceptuales de términos asociados a la informalidad han contribuido a abrir líneas de investigación social dirigidas hacia la elaboración de diferentes estudios que enfatizan en el empleo precario y sus manifestaciones concretas en las sociedades latinoamericanas. El empleo precario alude a un tipo relación asalariada en la cual se han deteriorado las condiciones laborales en términos de las garantías y derechos sociales básicos ganados por los trabajadores como empleados asalariados. Esta precarización se ha acentuado en los últimos años. Por tanto, se puede identificar un incremento del empleo precario bajo la aplicación de medidas de ajuste estructural. Este panorama se vuelve más complejo si se tiene en cuenta que el trabajo, con sus derechos garantizados, es una forma básica de integración y movilidad social. Su debilitamiento

significa, en consecuencia, el incremento de condiciones de vulnerabilidad social con efectos en la integración social.

El presente artículo tiene como objetivo explorar las condiciones de precariedad laboral de los jóvenes en el mercado de trabajo hondureño, en los años 2007 y 2013. En concreto, el artículo intenta dar respuestas a dos cuestiones. Primero, evaluar la condición de precariedad de los jóvenes hondureños en el mercado laboral. Segundo, comparar la precariedad entre los jóvenes hondureños a partir de los diferenciales por sexo. La hipótesis a probar es que durante este periodo la precarización del empleo asalariado se ha incrementado para los jóvenes en general, específicamente presentándose una relativa precarización para los hombres jóvenes asalariados. Para el estudio se utilizaron las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples para los años 2007 y 2013. A partir de la información de la encuesta de hogares se procedió a la elaboración de un índice de precariedad laboral.

Globalización económica y la precarización del trabajo asalariado.

La precarización del empleo denota un proceso ampliamente ligado con la intensificación del modelo neoliberal a escala global. La reestructuración económica vinculada al nuevo modelo de acumulación de capital se ve reflejada en una recomposición de las relaciones laborales y las condiciones en las que se desarrolla la relación capital-trabajo. Para ahondar en las características propias de la precarización del trabajo resulta pertinente ubicar esta dinámica en el conjunto de transformaciones productivas en el marco de reconfiguración del capitalismo en las últimas décadas. La capacidad cíclica de recuperación del capitalismo es un aspecto que proviene de los procesos de crisis del sistema; dicho proceso refleja una serie de acontecimientos interrelacionados en la economía mundial. Como señala Harvey las crisis capitalistas son un momento donde se expresan las contradicciones inherentes referidas al exceso tanto de capital como de fuerza de trabajo, los cuales no pueden valorizarse de manera rentable, son crisis de sobreacumulación. La tasa de ganancia de capital expresa una incapacidad para reproducirse y es necesario absorber estos excedentes de alguna forma. Por tanto, el neoliberalismo surge como un proyecto económico y político orientado a reestablecer las condiciones de acumulación de capital (Harvey, 2007). Para ello son necesarias determinadas políticas económicas encaminadas a facilitar los procesos de acumulación.

En este sentido, la globalización puede entenderse como un proceso cultural, económico y social de corte global, el cual se ha intensificado a partir de las últimas décadas. De esta forma, la acumulación de capital se expande e intensifica en el marco de consolidación de lo que se denomina como capitalismo globalizado. Los cambios en la reestructuración productiva en los países capitalistas industrializados produjeron efectos en las relaciones capital-trabajo: estas relaciones son reubicadas en las estructuras espaciales y temporales. Con respecto a las dimensiones laborales, en el marco de la globalización, la mano de obra es local, mientras el

capital se expande a escala global (Beck, 2000). En consecuencia, la internacionalización de la producción facilita la búsqueda de salarios bajos y condiciones favorables en términos fiscales; estos procesos coadyuvan a la flexibilización de las condiciones laborales a nivel mundial.

Específicamente en lo referente al mundo del trabajo, los cambios introducidos a partir de la década del setenta, observados por Castel, muestran el auge del empleo precarizado como expresión irreversible de los cambios que acontecen en las estructuras de empleo. En consecuencia, el desempleo y la precarización del empleo asalariado reflejan “consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad” (Castel, 1997: 337). Así, tanto Beck como Castel coinciden en que estos cambios han producido efectos en la estructura de empleo, siendo la precarización un elemento central de las nuevas condiciones en la relación trabajo-capital.

En América Latina, se destacan las reflexiones desde el concepto de marginalidad que enriquecieron el debate sociológico de las décadas del sesenta y setenta, explicando las condiciones de exclusión y desigualdad social en el mercado de trabajo. Posteriormente se ha profundizado en la reflexión sobre la exclusión social, donde la exclusión laboral es una dimensión central en el debate. En este sentido, el enfoque que han desarrollado Mora Salas y Pérez Sáinz (2006, 2007a, 2007b) surge como crítica al enfoque de la pobreza y, en consecuencia, de los discursos dominantes principalmente en trabajos como los realizados por el Banco Mundial. Desde esta perspectiva se sostiene que la hegemonía del enfoque de la pobreza denota una expresión del pensamiento único neoliberal donde las carencias son equiparables a la pobreza, y su única solución se encuentra a través del consumo. La crítica a los enfoques amparados en los paradigmas dominantes enfatizaba una discusión metodológica sobre los estándares de medición de pobreza, pero “sin cuestionamiento alguno de las premisas de este tipo de enfoque” (Pérez Sáinz, 2012:16). Por tanto, se aborda las desigualdades sociales, en el campo de los mercados laborales, desde una perspectiva alternativa.

De acuerdo con este enfoque se entiende por exclusión social como un fenómeno en donde “en los denominados mercados básicos existen procesos de desempoderamiento extremo que, si no son neutralizados por el acceso a ciudadanía social, desembocan en situaciones de no participación en dinámicas básicas de pertenencia en la sociedad” (Pérez Sáinz, 2012: 26). Se entiende por mercados básicos los lugares mercantiles donde ocurre la producción material en sociedades capitalistas. En estos mercados “se definen las condiciones de generación y apropiación de excedente en una sociedad capitalista por lo que el análisis de la génesis de la exclusión se plantea en términos de desigualdades de excedente” (Pérez Sáinz, 2012: 27).

Los aportes de Mora Salas y Pérez Sáinz (2006, 2007a) apuntan a que en la región centroamericana la exclusión laboral puede rastrearse desde el proceso de modernización nacional de la década del cincuenta, con la aparición de una fuerza laboral excedente que nunca fue absorbida por el mercado laboral, agrupándose en lo que se conoce como el “sector informal” y el campesinado de subsistencia. Por tanto, la desigualdad social en el mercado laboral ya

operaba como parte de una dinámica de acumulación de capital que producía un excedente que era, en cierta medida, funcional para los requerimientos de la modernización nacional. Aun así, en esta etapa la consecución del empleo formal era un elemento central de todo el proceso; sin embargo, para la década del setenta, en todos los países de la región el empleo urbano tendía a estar vinculado a los sectores informales (Pérez Sáinz, 2005).

Teniendo en cuenta la génesis de los procesos de formación de la precarización del trabajo asalariado, en el marco de la globalización neoliberal, se considera que la noción de empleo precario aparece como alternativa teórica y conceptual para la comprensión de las transformaciones en la estructura de empleo asalariada. Se parte, entonces, de que esta noción alude a una degradación de las condiciones mínimas laborales en el marco de la reestructuración productiva, fuertemente desarrollada durante la aplicación del modelo neoliberal.

En términos conceptuales resultan bastante significativos los aportes realizados por Castillo (2008) y Mora Salas (2006) por sistematizar y elaborar una revisión del concepto de empleo precario que permita entender su expresión multidimensional. Ambos coinciden en que el concepto no puede entenderse de forma unívoca y, además, enfatizan sobre la existencia de diversas conceptualizaciones sobre lo mismo. En consecuencia, la clarificación analítica del concepto permite comprender sus rasgos específicos.

En primer lugar, el empleo precario debe aludir a características particulares de la relación capital-trabajo mediadas por un vínculo salarial, es decir que responden a condiciones de trabajo asalariado. De esta forma, se libera al concepto de su relación con otras formas de explotación no asalariada de la fuerza de trabajo. Esta delimitación permite una mayor precisión analítica. En segundo lugar, acontece un proceso en el cual los mecanismos de contratación incurren en la flexibilización laboral, vulneración de la seguridad social de los trabajadores y la erosión de la capacidad de organización sindical de los trabajadores. En este sentido, se enfatiza en los mecanismos de degradación de los derechos laborales asociados al empleo. En tercer lugar, en este tipo de empleo la remuneración o ingresos pueden ser inferiores a los salarios mínimos establecidos por ley o la remuneración superiores a este a expensas de las restricciones a otros derechos de los trabajadores. En cuarto lugar, se asiste a una modificación de la intensidad y estabilidad laboral, claramente concretizada en trabajos parciales, el incremento de la jornada laboral y la no estandarización de horarios laborales. Al establecer los rasgos constitutivos del empleo precario es posible identificar las dimensiones económicas, normativas y de seguridad laboral correspondientes a estas relaciones laborales, y que son comunes a conceptos como “calidad de empleo” (Oliveira, 2006).

El uso teórico del concepto de empleo precario, en el sentido estricto, apunta hacia su diferenciación de otras nociones como sector informal y, por consiguiente, del concepto de trabajo informal. Como argumenta Castillo (2008), el empleo precario no es equiparable al empleo no estándar, en la medida que este último puede incluir una amplia variedad de trabajos temporales en condiciones de regulación heterogéneas que usualmente no tienen que suponer un

deterioro en la calidad del empleo. Una característica fundamental es el auge del empleo precario en todos los sectores productivos, por lo cual su relación con la “informalidad” es de carácter parcial: la precariedad no se encuentra anclada a un solo sector. El concepto de informalidad alude a un contexto histórico donde el modelo de desarrollo predominante eran las estrategias de sustitución por importaciones. Por tanto, ante el surgimiento del nuevo patrón de acumulación, bajo el modelo neoliberal, resulta necesario repensar ese concepto y su fuerza analítica (Pérez Sáinz, 1999).

Precisamente, las transformaciones como resultado de las políticas de ajuste imprimieron nuevas exigencias en las agendas de investigación: nociones como “informalidad” pueden cumplir con algunos requisitos para estudiar los mercados de trabajo. Pero en el marco de la globalización económica, la distinción formal/informal parece no dar cuenta, en términos analíticos, de los cambios y la reestructuración de la heterogeneidad laboral en América Latina (Pérez Sáinz, 1999; Pérez Sáinz, 2005). En este caso, interesan las manifestaciones que adquiere la precarización de las relaciones laborales asalariadas. El cambio en la estructura productiva y ocupacional, caracterizada por nuevos polos económicos de exportación, bajo la lógica globalizadora y, a su vez, el surgimiento de un polo de exclusión laboral, traen consigo la necesidad de pensar el valor analítico de dicho concepto (Pérez Sáinz 1998; Pérez Sáinz y Mora Salas 2006). En términos generales, el empleo precario no pertenece exclusivamente a un sector de la economía, tampoco alude a las formas de atípicas de inserción al mercado laboral ni es sostenible equiparlo con la noción de “informalidad”. El empleo precario, como apunta Castillo (2008), se caracteriza por el énfasis en las condiciones de las relaciones laborales que se establecen en el mercado de trabajo asalariado, con agentes de producción y mercado.

La precarización del trabajo asalariado. Los factores diferenciales por edad y sexo.

Las características de los mercados laborales en la región fueron modificándose desde la aplicación de medidas de ajuste estructural. En una región donde la exclusión laboral ya se manifestaba desde el modelo de sustitución por importaciones, el modelo neoliberal introdujo cambios que fueron impulsando una intensificación de la precarización de las condiciones de empleo asalariado. Estas características remiten a formas de manifestación del excedente laboral a escala latinoamericana. La precarización del empleo, como elemento característico de la globalización económica, exigía repensar los esquemas conceptuales y de análisis así como de investigación. De esta forma surgen una nueva serie de estudios orientados hacia estas nuevas condiciones. La investigación actual sobre el empleo precario en la región muestra una serie de tendencias y características del mismo.

En primer lugar, se pueden mencionar una serie de factores asociados a la precarización desde los puestos de trabajo. En este caso, la precarización del empleo se encuentra tanto en grandes empresas como en unidades productivas pequeñas, siendo más pronunciadas las condiciones de precarización en las segundas dadas sus características. Además, los niveles de precariedad se han registrado en distintos sectores de los puestos de trabajo, es decir existen tanto empleos

precarios en industrias como la maquila, los servicios o la agricultura (Mora Salas, 2006, 2011; Castillo, 2008; Mora Salas y Oliveira, 2009). Algunos autores reafirman la tesis de que uno de los factores esenciales para la explicación de la precariedad es que existe un deterioro en las relaciones laborales, especialmente en las estructuras productivas pequeñas y medianas de corte formal aunque, enfatizan, la precarización se extendió a todas las ramas y sectores de la economía (Salvia et al, 2000).

Vinculado a lo anterior, puede destacarse la transformación en el empleo público. La composición de este en los países que integraban el Mercosur y Chile a finales de la década de 1990 experimentó cambios como resultado de las políticas de ajuste estructural. Un dato relevante a considerar es que para esta década en Argentina, Brasil y Uruguay se redujo el empleo en el sector público con respecto al total; mientras en Paraguay y Chile se incrementó. A pesar de estas diferencias, las características de esta región para esa década reflejaban que un problema significativo de desempleo, que en toda la subregión aumentó; así como la precarización del empleo, que incrementó a pesar del crecimiento económico de diversos países en ese periodo (Ruiz Tagle, 2001).

En segundo lugar, destacan los factores de índole sociodemográfico, como son: la educación, sexo y edad. En este caso, se manifiesta una relativa precarización del empleo de hombres en relación con las mujeres; es decir que los empleos asociados a los hombres con mayores niveles de calidad se han reducido, mientras las mujeres se integran el mercado laboral asalariado con una relativa menor posibilidad de obtener un empleo precario (Salvia et al, 2000; Castillo, 2001; Pérez Sáinz, 2000). Al respecto, debe señalarse la creciente tendencia de la feminización del mercado de trabajo. En América Latina para la década del noventa las mujeres habían incrementado su participación laboral. Entre 1990 y 1998 la tasa de participación femenina se aumentó de un 39% a un 44,7%; mientras la tasa de los hombres, se estabilizó en alrededor de un 75% (OIT, 2000). De esta forma, la participación laboral de las mujeres se ha incrementado con el paso de los años. En la actualidad, como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “es muy relevante que el promedio regional de la tasa de participación urbana de las mujeres haya llegado al nivel del 50% por primera vez, aunque aún es inferior a la de los hombres y representa el 71.2% de la participación masculina” (OIT, 2013: 14). Es notable la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo responde también a las exigencias del nuevo modelo de acumulación en los países donde la mano de obra tiene un peso significativo en los costos de producción, en consecuencia, para atenuar las diferencias tecnológicas e intercambios desiguales se tienden a compensar mediante la incorporación de mano de obra femenina, con mayor nivel educativo y de menor costo salarial (Castillo, 2008).

Esta tendencia es congruente con lo que apunta Beck (2000) sobre la equiparación de sexos en lo referente a lo precario: la globalización económica ha tenido un efecto en el deterioro de los empleos de calidad comúnmente asociados a los hombres. El diferencial de precariedad entre sexos, se ha mostrado en estudios comparativos. Por ejemplo, en Costa Rica existe “una ligera diferencia en acceso a puestos de trabajo estables en favor de las mujeres y una mayor presencia

relativa de hombres en puestos con remuneraciones que alcanzan o superan el estándar de un salario mínimo mensual” (Mora Salas y de Oliveira, 2009: 211). En México también parece observarse un comportamiento de género diferenciado, con mujeres “maximizando” el acceso a puestos estables y con seguridad social en mayor proporción que los hombres y estos últimos “privilegiando” el acceso a puestos donde los salarios igualen o superen el umbral de dos salarios mínimos mensuales” (Mora Salas y de Oliveira, 2009). Los diferenciales de sexo imprimen nuevas características al mercado laboral latinoamericano.

Paralelamente, en diferentes países de América Latina, el neoliberalismo comenzó su consolidación en el marco de las dictaduras militares de la década del setenta, con la progresiva aplicación de políticas de ajuste estructural de las economías, que se esparcieron a lo largo de la región hasta la década del noventa. Un rasgo característico de dicho ajuste fue la flexibilidad laboral introducida, con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, bajo la influencia de posturas teóricas neoliberales, posfordistas y nuevas doctrinas de gerencia. Como señala De la Garza (2000), a pesar de las diferentes formas de flexibilización, en la región esta dinámica fue impulsada por las empresas pero también “con una clara inducción de parte del Estado” (De la Garza, 2000: 170). Aunque estos procesos, en primera instancia, ocurrieron con mayor fuerza en los países más desarrollados de la región.

El auge del empleo precarizado, especialmente en la dimensión de la flexibilización laboral, tuvo impactos diferenciales por género. La paulatina incorporación de las mujeres transformó el mercado de trabajo a través de su incursión en distintos sectores de la economía, generalmente en el sector informal y, luego, en los sectores como las maquilas o los servicios. En este caso, el nuevo patrón de acumulación transformó el mercado laboral en dos vías. Por un lado, incrementó la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, considerando que se pueden pagar bajos salarios y tendencialmente las mujeres poseen mejor educación que los hombres. Por otro lado, se intensificó la flexibilización laboral y la protección social de empleo asalariado comúnmente asociado con los hombres.

Dicho fenómeno refleja las diferencias que ocurren entre sexos en la estructura del mercado laboral. Según Standing (1999) el mercado laboral ha sufrido cambios que permiten identificar tres tendencias. En primer lugar, los trabajos asociados con las mujeres –inestables, bajos salarios y sin protección– se han expandido a los trabajos tradicionalmente asociados con los hombres, con mayor seguridad, estabilidad y salarios. En segundo lugar, las mujeres participan de forma dinámica y continuamente creciente en el mercado laboral: el análisis de 30 años revela que, a nivel mundial, la participación femenina ha incrementado, mientras la participación de los hombres ha decaído o, en muchos casos, se estancó. En tercer lugar, eso implica que los hombres están más forzados a integrarse en los márgenes del mercado de trabajo. Por tanto, este autor concluye que “ha habido una tendencia general hacia formas de trabajo más flexibles e informales, donde la situación de las mujeres es probablemente menos informal, mientras la situación de los hombres se ha vuelto más informal” aunque dicha tendencia es cierta, es patente que la dinámica de flexibilización realmente refleja “la posición de debilitamiento de los

hombres más que cualquier mejora dramática en las oportunidades de trabajo de las mujeres” (Standing, 1999: 600).

Por su parte, un estudio en Argentina señaló que la composición del mercado laboral, signado por la creciente precarización tiene efectos diferenciales por edad y nivel educativo, ante lo cual va emergiendo un mundo asalariado caracterizado por la polarización entre “por una parte, trabajadores jóvenes, de mayor capital educativo, en su mayoría, no sindicalizados; y por otra parte, trabajadores de diferentes edades y nivel de instrucción, ocupados en puestos de baja calificación; todos ellos sometidos a las reglas del empleo irregular e inestable” (Salvia et al, 2000: 161).

De igual forma, Castillo encontró que en la estructura de empleo asalariado privado en Panamá existen diferencias en los niveles de precarización de acuerdo al nivel de instrucción, señalando que en los hombres con baja escolaridad “se presenta una más alta precariedad laboral” (Castillo, 2008: 201). Por tanto, los diferenciales por sexo también se intensifican al introducir la instrucción educativa de los trabajadores, donde los menos escolarizados sufren las mayores condiciones de precarización laboral.

En tercer lugar, al dirigir la atención específicamente sobre el componente referente a la edad se constata las tendencias asociadas a la precarización del empleo asalariado de los jóvenes frente a los adultos. En el caso panameño, los argumentos expuestos por Castillo (2001, 2008) acerca de cómo la precarización ha afectado a los jóvenes, pero especialmente a los hombres jóvenes, es una prueba de los efectos diferenciadores de los cambios en la estructura de ocupación por género y edad. A partir de la construcción de un índice factorial y su análisis estadístico, el estudio muestra que la precariedad afecta relativamente más a los jóvenes (entre este grupo etario afecta más a los hombres jóvenes) y los empleados con baja escolaridad, en contraposición a las tesis que asocian predominantemente a la precariedad con las mujeres.

De igual manera, un análisis comparativo de México y Costa Rica (Mora Salas y de Oliveira, 2009) señala ciertos matices que es importante destacar en el caso de los jóvenes. El estudio concluyó, con las diferencias de cada país, que el segmento poblacional de la fuerza de trabajo más excluido y con mayores condiciones de precariedad eran los jóvenes. En ambos países, los jóvenes tienen una alta participación como trabajadores que son afectados en diferentes niveles de precarización, mientras apenas un reducido grupo de ellos logra acceder a empleos tipificados como no precarios. En el caso específico de la ciudad de Toluca, en México, se encontró que los jóvenes “son quienes se colocan en mayor proporción en *empleos precarios*, donde la inestabilidad, inseguridad, bajos salarios, desprotección social, desindicalización, carencia de contrato, excesiva o escasa jornada de trabajo es el rasgo común de los empleos” (Román-Sánchez y Sollova-Manenova, 2015: 140, énfasis original). En consecuencia, los diferenciales de edad y sexo permiten comprender las especificidades que adopta la precariedad laboral en el marco de la globalización en los diferentes países.

En síntesis, tales estudios han puesto a debate la comprobación en el terreno empírico sobre los factores que entran en el análisis de la precariedad laboral. Así, las variables sociodemográficas y sociolaborales plantean una serie de elementos para poner el foco de estudio sobre la precarización de los jóvenes asalariados reconociendo el peso que tiene este grupo en el mercado laboral.

Reestructuración productiva y las dinámicas del mercado laboral en Honduras

En términos generales, con la aplicación del ajuste estructural, el mercado de trabajo hondureño evidenciaba la presencia y crecimiento de empleos de baja calificación, la extendida presencia del autoempleo y otras formas atípicas de empleo. Esta situación se constata por el peso que tiene el subempleo, en sus distintas formas, y las condiciones del llamado “sector informal”, que para finales de la década del noventa representaba casi un 67% de los ocupados. En términos absolutos, Honduras poseía 2.3 millones de trabajadores en condición de informalidad laboral (Del Cid y Ordoñez, 2002). Como puede observarse las desigualdades de acceso al mercado formal se expresaban en generalización del empleo informal, acrecentándose si se comparaban las remuneraciones salariales entre estos los ámbitos formales e informales del trabajo. En efecto, la diferencia salarial entre los ingresos entre estos sectores fue incrementándose para 1990 “el ingreso promedio del empleo informal representó aproximadamente 45% del ingreso medio del sector formal, pero dicho porcentaje aumentó a 56% en 1999” (Del Cid y Ordoñez, 2002: 10).

Para caracterizar el mercado de trabajo hondureño de acuerdo a las premisas analíticas del estudio resulta pertinente enfocarse en algunas dimensiones centrales para el análisis de la precariedad laboral. En primer lugar, en el país predomina una estructura de empleo con poca calidad, con una significativa presencia del empleo en el sector agrícola y una tendencia hacia una mayor dinamización de los sectores terciario y la maquila. Estas últimas como resultado de la dinámica de globalización y reestructuración productiva. En efecto, en Honduras, en términos generales, el mercado de trabajo hondureño se transformó en las últimas décadas dando paso al auge de los sectores secundarios, especialmente la maquila, y el terciario. Para 1988, la PEA se distribuía de la siguiente forma: 49.2 % se encontraban en el sector primario; un 17% en el sector secundario y un 33.9% se concentraba en el sector servicios. Mientras, para el 2004, la situación había cambiado en cuanto a la estructura de la PEA: un 34.9% se encontraba en el sector primario; un 21.3% en el sector secundario y un 43.8% en el sector terciario (PNUD, 2006). Estos datos son congruentes con la aseveración por parte de Del Cid y Ordoñez (2002) quienes argumentaban que en la década del noventa los sectores con mayor dinamización fueron actividades no agrícolas como los establecimientos financieros, el comercio, la industria y los servicios. En este caso, la reestructuración productiva trajo consigo la expansión del sector servicios y la intensificación de la maquila de exportación como principales mecanismos de creación de empleo. Esto indica que la tendencia hacia la terciarización del empleo no agrícola en la región tuvo repercusiones para el caso hondureño. Sin embargo, el sector primario siguió

representando una significativa cantidad de trabajadores empleados, en su gran mayoría hombres.

En segundo lugar, la estructura de empleo muestra que existen cambios en la conformación de las ocupaciones en el mercado de trabajo hondureño, signado por el relativo decaimiento del empleo privado, el estancamiento del empleo público y el crecimiento del trabajo autónomo o cuenta propia. Entre 2001, 2008 y 2011, según las encuestas de hogares de dichos años, el empleo público tuvo un comportamiento con pocas variaciones, con un 6.2%, 7.0% y 6.0% respectivamente. En el caso del empleo privado su porcentaje mostró una reducción con un 41.9%, 38.8% y 34.4%, respectivamente. En cambio, las ocupaciones autónomas, por cuenta propia, tuvieron un incremento sostenido, con un 38.1%, 40% y 43.4%, respectivamente. Además, los trabajadores no remunerados han oscilado entre un 10% al 13% durante estos años. La importancia adquirida por el empleo autónomo o por cuenta propia en estos años da cuenta de las características de informalidad propias del mercado de trabajo, además esta situación muestra que el empleo asalariado, usualmente asociado con el empleo público y privado, en términos generales no ha tenido un crecimiento significativo. En la medida que existe un retraimiento del empleo privado y un estancamiento del público puede considerarse que el empleo asalariado, vinculado a mejores condiciones laborales, ha presentado algún tipo de deterioro en los últimos años.

En tercer lugar, es importante señalar la gradual participación de la mujer en el mercado de trabajo nacional y su distribución sectorial. Al igual que en muchos países latinoamericanos, en Honduras también se ha incrementado esta participación. Con la inserción de las mujeres en los puestos de ocupación “la tasa de actividad femenina creció en todos los grupos de edad con mayor velocidad que en el caso de los hombres. La tasa de ocupación (ocupados en la PEA) también es alta tanto en mujeres como en hombres y se equiparó para ambos grupos a lo largo de la década, a consecuencia principalmente del alto empleo femenino en la maquila” (Del Cid y Ordoñez 2002: 21). Aunque su participación en la PEA total sigue siendo considerablemente inferior a los de los hombres es importante señalar los diferenciales de sexo con respecto a la inserción laboral. Las mujeres presentaron una mayor tendencia a incorporarse en áreas urbanas y sectores productivos tanto de comercio como de servicios, en definitiva en sectores relativamente más formalizados del mercado de trabajo, aunque también tienen una importante presencia en el sector informal. Como señala un informe del PNUD “un hecho relevante es que de cada 100 nuevos empleos generados entre 1990 y 2004, 66.3 correspondió a sectores de baja productividad en el caso de los hombres (36.6 en informal no agropecuario y 29.7 en tradicional agropecuario), mientras que para las mujeres fue solamente de 57.5 (49 y 8.5, respectivamente). 42.5 de cada 100 mujeres se ocuparon en el sector formal no agropecuario, en comparación con 32.5 de los hombres” (PNUD, 2006: 59).

Como se puede observar los datos muestran que un gran porcentaje de hombres están vinculados en el sector tradicional agropecuario, con escasa calidad de empleo; en cambio, las mujeres aunque se incorporaron en gran medida a un sector informal no agrícola también se incorporaron

en mayor porcentaje al sector formal. Dicha situación deja patente los diferenciales de sexo en la globalización económica reflejando cómo la estructura de empleo se ha modificado con los cambios en la estructura productiva que se intensifican con la expansión de la maquila y, en términos generales, con la adopción de la reestructuración productiva bajo el modelo neoliberal. Los sectores más dinámicos en la generación de empleo son la industria, el comercio y las finanzas, demostrando nuevas configuraciones del mercado laboral, con la nueva incorporación femenina al trabajo en condiciones en las que usualmente se les paga menos que a los hombres y con restricciones en términos de derechos laborales.

En cuarto lugar, una dinámica que caracteriza el mercado laboral hondureño es su tendencia hacia la precarización en términos de tiempo y salario, con mayor porcentaje para el caso de los jóvenes. Usualmente se sigue asociando, aunque teóricamente sea erróneo, el concepto de informalidad con la precarización, señalando que tanto el subempleo invisible como visible son unas primeras aproximaciones a la precarización del empleo y sus especificidades para algunos estudios (PNUD, 2006). Al enfocarse en las dimensiones de jornada laboral y salario mínimo proveen alguna información con respecto a su deterioro en el tiempo. En este caso, durante la década del noventa el subempleo invisible pasó de 31.5% de los ocupados hasta un 21.4%, sin embargo para el 2004 ya se encontraba alrededor de un 28%, por lo cual su comportamiento se ha equiparado con el tiempo. Por su parte, el subempleo visible alcanzó al 10.7% de los ocupados (PNUD, 2006). Esta tendencia no ha hecho más que incrementarse con el paso de los años. De acuerdo con la base de datos de la encuesta de hogares para el 2013 existían alrededor de un 44% de los ocupados en situación de empleo invisible y un 12% en subempleo visible, totalizando alrededor de un 56% de los ocupados en condiciones de precarización en términos de salarios y horas trabajadas. Por tanto, las condiciones de deterioro de los trabajadores en el mercado laboral se han acentuado en el marco de la globalización económica, en este caso solamente refiriéndose a las dimensiones salariales y de tiempo relativas al trabajo.

Por último, es preciso comentar sobre el lugar que tienen los jóvenes en la composición del mercado laboral. En general, su inserción laboral se manifiesta en que gran parte de la fuerza laboral juvenil se encuentra en el sector primario, después se distribuyen entre manufacturas, servicios y construcción (PNUD, 2009; OIT 2010). Sin embargo, los jóvenes poseen problemas en términos de salarios y jornadas. En efecto, los problemas de subempleo visible e invisible tienen repercusiones diferenciales sobre los jóvenes entre 15 a 30 años, este tipo de empleo concentra casi un 40%; una cifra levemente superior con respecto a los mayores de 30 años, los que tienen alrededor de un 35% (PNUD, 2009).

Además, puede mencionarse que los jóvenes, aunque poseen un peso relativamente significativo en el mercado laboral, se encuentran en condiciones de precariedad en otras dimensiones. Entre algunas de las dimensiones de precariedad laboral mencionadas por el estudio del PNUD se pueden mencionar: ingreso, contratación y protección social. En el primer caso, los ingresos de los jóvenes se encuentran por debajo del salario mínimo. En el caso de la contratación se muestra que “el 59.8% de los jóvenes del sector rural, el 58.1% de los del resto del sector urbano, el

45.5% de San Pedro Sula y el 55.7% del Distrito Central, declararon no tener un contrato de trabajo” (PNUD, 2009: 148). Por último, en términos de protección social apenas el 30% de los jóvenes ocupados tienen alguna forma de protección social. Estos datos permiten un primer acercamiento a la condición de precariedad de los jóvenes frente a los adultos como parte de la tendencia regional que identifica a los jóvenes como el grupo etario más vulnerable frente a las tendencias de precarización laboral del empleo asalariado.

Metodología

Para analizar el deterioro de las condiciones laborales de los asalariados jóvenes en el mercado laboral de Honduras se estimó la construcción de un índice de precariedad laboral a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadística (INE), tomando dos momentos: mayo 2007 y mayo 2013. La selección de este periodo se ha basado principalmente en la disponibilidad de datos para todas las variables con las cuales se pretende trabajar². La utilización de estos momentos permitirá conocer la evolución de la precariedad laboral y sus manifestaciones en el periodo establecido.

Dada la multidimensionalidad del empleo precario se propone la construcción de un índice sumatorio simple que muestre los niveles de intensidad de la precarización. En el caso de este estudio, se decidió optar por este índice como un primer esfuerzo de acercamiento al fenómeno de la precariedad laboral en el país. La precariedad laboral no se determina simplemente por la ocupación o el salario devengado por el trabajador, sino por la serie de derechos y las condiciones de la relación laboral que logra establecer, es decir es una combinación de diferentes elementos, por lo que se considera como un concepto multidimensional.

Existe un debate sobre la idoneidad de la construcción de índices para la medición de la precariedad laboral. Algunos estudios se han enfocado en las ventajas del índice simple (Castillo, 2009; Rubio 2010), mientras otros han optado por la utilización de técnicas estadísticas (Oliveira, 2006; Castillo, 2008). Sin embargo, el debate metodológico apunta hacia la utilización de índices dependiendo de los propósitos de cada investigación. Mora Salas (2012) señala que el índice ponderado simple representa una ventaja en tanto no discrimina o establece jerarquías entre dimensiones; facilita el análisis en el tiempo ya que no exige la resolución de los problemas metodológicos asociados a cambios en la ponderación y, por último, permite un análisis entre países, siempre y cuando sean utilizados los mismos indicadores. Cuando se utiliza un enfoque conceptual que ejerce criterios de diferencia entre las dimensiones de la precariedad laboral entonces “los índices ponderados o los factoriales podrían garantizar una mayor coherencia entre enfoque analítico y estrategia metodológica” (Mora Salas, 2012: 115). Este trabajo utiliza un índice sumatorio simple o ponderado simple como estrategia metodológica para la medición de

² Cabe hacer notar que la utilización de dicho periodo corresponde a la disponibilidad de datos en las encuestas de hogares. En la encuesta de hogares del 2003 todavía no se incluían preguntas referentes al seguro social y algunas dimensiones de las prestaciones sociales, como son aguinaldos y decimotercer salario. Por tal razón, se optó por utilizar una encuesta de hogares que contemplara la información relevante para el estudio.

la precariedad laboral, como un primer ejercicio de acercamiento al fenómeno para el caso hondureño para describir y analizar los cambios suscitado en el periodo 2007-2013 por sexo y edad. Sin embargo, escapa a las pretensiones del trabajo señalar determinantes ni tampoco la utilización de empleo precario utilizada en este estudio considera una dimensión más relevante que otras, se asume que cada dimensión debe tener el mismo peso.

La selección de las variables se apoyó en las dimensiones propuestas principalmente en los estudios efectuados por Castillo (2008) y Román-Sánchez y Sollova-Manenova (2015), para caracterizar las dimensiones de la precariedad. Así, se establecieron tres dimensiones: a) nivel de salario e intensidad de la jornada de trabajo; b) forma de contratación y estabilidad y c) derechos asociados al empleo y seguro social. A partir de estas dimensiones se procedió a identificar y seleccionar cinco variables para la construcción del índice: salario mínimo, jornada laboral, estabilidad y tipo de contrato, prestaciones sociales y seguro social. El procedimiento para estimar cada uno de los indicadores contenidos en el índice siguió el proceso de construcción y recodificación de variables en términos dicotómicos para su posterior análisis, por tanto el proceso de elaboración de variables siguió la siguiente pauta³:

- a) Salario mínimo⁴. Es precario todo asalariado que cuyo salario sea inferior al salario promedio mínimo establecido, incluyendo su variación por zona y sector productivo. Por tanto, la variable se construye con 0 para quienes no son precarios y el 1 para quienes reúnen esta condición.
- b) Jornada Laboral. Es precario todo asalariado que trabaje menos de 36 horas y expresa su deseo de trabajar más y los que trabajan más de 48 horas. Por tanto, la variable designa con 0 a quienes trabajan entre 36 a 48 como no precarios y el 1 a los que reúnen la condición de precarios por su jornada de trabajo.
- c) Estabilidad y tipo de contrato. Se considera como empleo precario cuando los asalariados están sujetos a procesos de contratación en un plazo definido y/o poseen contrato no escrito. Por tanto, se asigna valor de 0 a los asalariados que tiene contrato permanente y escrito y 1 para los asalariados que no reúnen estas dos condiciones siendo precarios.
- d) Prestaciones laborales y sociales. Se considera precarios a los asalariados no reciben alguna prestación social como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, decimo cuarto salario y prestaciones laborales, excluyendo el acceso a las instituciones de salud. Por

³ Es preciso hacer notar que el estudio se enfoca en los asalariados en su ocupación principal. Es sabido que en nuestros países muchas personas ejercen trabajos en una o varias ocupaciones. Por eso las encuestas de hogares realizan preguntas referentes a las ocupaciones principales y ocupaciones secundarias. Se tomó la decisión de utilizar las ocupaciones principales debido a que se asume que son estas que las poseen la mayoría de garantías sociales para el trabajador. Sin embargo, en posteriores análisis sería pertinente entender los procesos y división del trabajo entre las ocupaciones principales y las secundarias. Dicho análisis podría arrojar elementos interesantes sobre la precarización del trabajo en el país.

⁴ Debe recordarse que el promedio del salario mínimo en el país para el 2013 fue de 6,530.69 lempiras, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial La Gaceta, no 32, 723, del 17 de enero de 2012. Mientras para el 2007 el promedio del salario mínimo para el país fue de 3,204.90 lempiras, de acuerdo con el Diario Oficial La Gaceta, no 31, 265 del 26 de marzo de 2007. Es importante señalar que los salarios mínimos fluctúan de acuerdo con la zona geográfica y el tipo de ocupación que desempeña el trabajador. Además del tamaño de la empresa o unidad productiva.

tanto, se asigna el valor 1 a los asalariados que no se les otorga alguna de las prestaciones sociales y el valor 0 se utiliza en caso contrario.

- e) Seguro social. Se considera precarios a los asalariados que no reciben acceso al seguro social. Por tanto, se asigna el valor 1 a los asalariados precarios que no poseen seguro social y 0 es el valor utilizado para los trabajadores que tienen este acceso.

A partir de esta delimitación y luego de establecer cada variable se sumaron cada una para establecer el índice. Por tanto, el índice, en términos matemáticos, se expresa de la siguiente forma:

$$IP^t = \sum Var_1 + Var_2 + Var_3 + Var_4 + Var_5$$

IP= índice de precariedad laboral

t= año del índice

Asimismo, se asignaron niveles de precariedad de acuerdo a la presencia de las condiciones observadas. En este caso, la designación de niveles produjo una categorización de 4 niveles. En el primer nivel, los no precarios se caracterizan porque son asalariados que reúnen todas las condiciones de las variables descritas anteriormente. En segundo nivel, los precarios bajos son los trabajadores no satisfacen entre una y dos condiciones que aseguran calidad de empleo. En un tercer nivel se encuentran los precarios medios los cuales no reúnen entre tres y cuatro condiciones referentes a la evaluación de la calidad del empleo. Por último, el nivel más alto de precarización se engloba en los precarios altos, quienes no poseen ninguna de las condiciones señaladas expresando así un deterioro total de las condiciones de calidad de empleo.

La precarización del empleo asalariado por edad y sexo, 2007-2013

Los resultados obtenidos resultan sugerentes para describir y analizar las dimensiones de la precarización laboral en Honduras. La tabla 1 resume el total de precarios por variable y sus porcentajes entre los años 2007 y 2013. Como puede observarse el cuadro sintetiza las variaciones que existen entre cada variable. Así, se puede identificar las variables que han mostrado una mayor tendencia hacia la precarización.

Tabla 1

Asalariados según variables de precariedad, Honduras, 2007-2013

Variable	2007		2013	
	Precarios	%	Precarios	%
Ingreso	648,617	49.6	1,041,498	70.5
Contrato	745,514	56.4	852,009	57.7
Jornada	408,314	30.9	871,192	58.4
Prestaciones laborales	644, 127	48.7	681,508	45.7
Seguro social	860,974	65.1	997, 620	66.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

Como se puede observar en el año 2007 las dos variables que registraron mayor número de precarios fueron las asociadas al seguro social junto con los contratos. Mientras en el año 2013 las que tuvieron mayor peso en el conjunto de asalariados fueron: salario mínimo y seguro social. La evolución de la precarización revela el amplio deterioro de las variables de ingreso y jornada en el periodo estudiado. Ambas presentaron un incremento mayor a un 20%. En cambio, variables como seguro social y contrato tuvieron un incremento mínimo en términos porcentuales, ambos casos con menos del 2%. Existe un caso en el cual la precarización decreció levemente como en las prestaciones laborales y sociales. Sin embargo, este decrecimiento no logró atenuar las condiciones de precariedad laboral en el mercado laboral, las cuales se han incrementado. El análisis diferenciado por variable muestra que los incrementos en la precarización no son uniformes, lo que se percibe en las variaciones de las variables entre estos años, especialmente en el pronunciado incremento en las variables relacionadas con la intensidad del trabajo y el ingreso. En términos generales, los trabajadores asalariados tenían menos ingresos y se encontraban en una situación de sobreexplotación en cuanto a las horas trabajadas.

Cuando se suman las variables para identificar su efecto combinado en la estructura del empleo precario se obtiene una situación de precarización generalizada entre los asalariados hondureños.

Las evidencias de los cambios en el empleo precario se observan en la tabla 2, donde se presentan una serie de tendencias en el empleo precario durante el periodo estudiado. En primer lugar, se asiste a un deterioro de empleo no precario en más de un 10%, evidenciando que pocos hondureños tienen acceso a empleos de calidad que cubran los mínimos derechos asociados comúnmente a los asalariados. En segundo lugar, los empleos de baja precariedad, en los cuales se incumplen entre una a dos de las variables consideradas, se mantuvieron relativamente sin mayores cambios. En cambio, se puede observar un agravamiento de la extrema precariedad en el trabajo asalariado, incrementándose en más de un 15%. En este caso, resulta notable observar el comportamiento del empleo en un nivel de precarización medio, registrado entre 2007 y 2013, tuvo una tendencia hacia su reducción, mientras el empleo precario alto se intensificaba. En términos generales, puede señalarse que el nivel de precarización del empleo en el país operó, por un lado, reduciendo el empleo de calidad y, por otro, incrementando la extrema precarización del empleo sin ningún tipo de satisfacción de las variables consideradas en el estudio.

Tabla 2

Niveles de precariedad de los asalariados en Honduras, 2007-2013

Niveles de precarización	2007		2013	
	Total	%	Total	%
No precarios	237,833	18.2	105,252	7.2
Precarios bajos	366,784	28.1	458,562	31.3
Precarios medios	579,842	44.4	522,555	35.7
Precarios altos	122,452	9.4	376,752	25.7
Total	1,306,911	100.0	1,463,121	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

El análisis de la evolución de la precariedad en el cuadro 2 presenta un contexto en el que más del 90% de los asalariados presenta algún nivel de precariedad. En ambos años, más del 65% de los asalariados se ubican entre los niveles bajos y medios de precarización, lo que significa que sufren entre 1 a 4 de las variables asociadas a la precariedad. Los datos muestran, entonces, una amplia heterogeneidad en los niveles de precarización que poseen los trabajadores hondureños asalariados, por tanto sus condiciones varían en cuanto al goce de derechos.

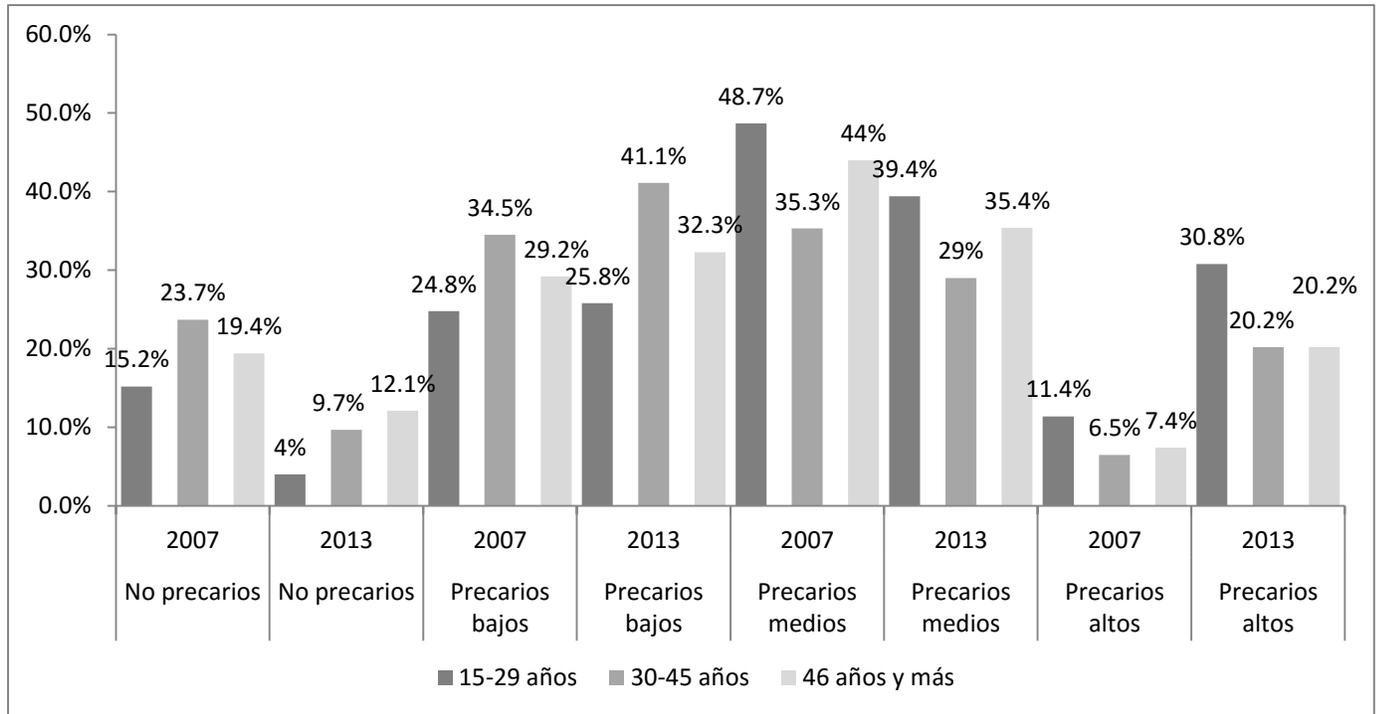
Al introducir el análisis por edad y sexo de la precarización se muestra una situación más compleja: existen efectos diferenciados, por un lado, entre jóvenes y adultos y, por otro, entre hombres y mujeres. En el gráfico 1 se presenta la segmentación de los niveles de precarización por edad en los años 2007 y 2013. Dichos gráficos permiten comparar, por un lado, la calidad del empleo entre adultos y jóvenes y, por otro, analizar los cambios en la composición del empleo precario en los jóvenes en el periodo estudiado. El análisis de los datos muestra que, como característica general, los jóvenes concentran altos niveles de precarización y que su situación no ha mejorado entre 2007 y 2013. Por un lado, el deterioro de los niveles de empleo no precario ha

afectado principalmente a los jóvenes entre 15 a 29 años y a los adultos entre 30 a 45 años. En primeros se redujo su participación en un poco más del 10%, mientras en los segundos fue de cerca del 13%, en este caso los adultos entre 30 a 45 años sufrieron una mayor reducción de su participación en empleos de calidad. Sin embargo, tiene que destacarse que los jóvenes mayoritariamente no acceden a empleos que garanticen condiciones de calidad y respeto de sus derechos laborales y sociales. El análisis del empleo que posee condiciones precarias muestra la alta participación juvenil y su intensificación entre 2007 y 2013. Los jóvenes entre 15 a 29 años con empleo precario bajo, medio y alto alcanzaron el 24.8, 48.7 y 11.4 por ciento, en el 2007, en dichas categorías; mientras en el 2013 alcanzaron un 25.8, 39.4 y 30.8 por ciento, respectivamente. Por tanto, se concluye que los jóvenes aunque redujeron su presencia en el empleo precario medio tuvieron un crecimiento significativo en el nivel de alta precarización.

En el caso de los asalariados entre 30 a 45 años con empleo precarios bajo, medio y alto alcanzaron el 34.5, 35.3 y 6.5 por ciento en estas categorías durante el 2007. Para el 2013 este mismo grupo alcanzó un 41.1, 29 y 20 por ciento, respectivamente. Por tanto, presenta el mismo patrón que los jóvenes reduciendo su participación en el empleo precario medio, pero creciendo en los empleos altamente precarios. Además, como consecuencia de la significativa reducción del empleo no precario en este segmento se nota un incremento en el empleo precario bajo. Por su parte, los asalariados de 46 años y más en empleo precario bajo, medio y alto, en el 2007, un 29.2, 44 y 7.4 por ciento, respectivamente. En el 2013 este mismo grupo, en las dichas categorías, alcanzó un 32.3, 35.4 y 20.2, respectivamente. De igual manera, en el periodo estudiado se experimentó un descenso en el empleo precario medio, con un incremento en el empleo de alto nivel de precarización. Es comprensible que los trabajadores de 46 años en adelante presenten menores condiciones de precariedad dado que un significativo porcentaje de ellos se ha integrado al mercado de trabajo con anterioridad bajo condiciones laborales más favorables. Aun así no es posible señalar si esto se debe a que muchos asalariados mayores se jubilaron o están desempleados.

Gráfico 1

Asalariados según grupos de edad y niveles de precariedad, 2007 y 2013



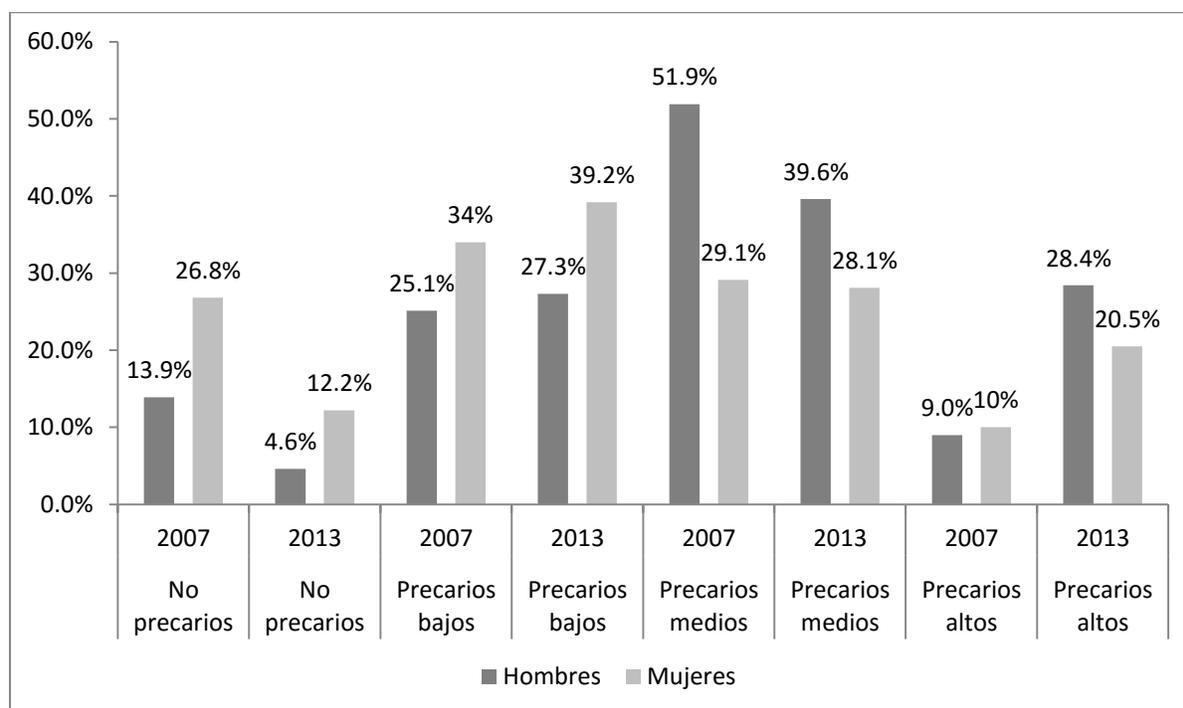
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

En términos generales, aunque el deterioro de la calidad del empleo se distingue como un proceso que ha afectado a todos grupos de edades, es posible señalar que son los jóvenes asalariados el grupo de edad más afectado en el periodo estudiado en tanto se han incorporado con mayor participación en los empleos precarios medios y altos. La segmentación del análisis por edades indica que los jóvenes poseen empleos que, mayoritariamente, no cumplen con tres a cinco variables de precarización, y que esto no ha hecho más que incrementarse con el paso de los años, específicamente para los empleos con alta precarización. En consecuencia, los jóvenes se integran al mercado laboral en condiciones de insuficiencia de ingresos, sobreexplotación y deterioro de sus derechos asociados al trabajo. Esto hace suponer que los jóvenes tienen una mayor probabilidad de acceder a un empleo altamente precarizado en el país.

Al introducir el análisis de los niveles de precarización por sexo se comienza a identificar los diferenciales con respecto a hombres y mujeres. Como puede observarse en el análisis del gráfico 2 la situación de empleo de calidad se ha deteriorado, en términos generales, tanto para hombres como para mujeres entre el 2007 y 2013. El análisis de los asalariados hondureños muestra que, a pesar del deterioro de las condiciones de empleo para ambos sexos y los altos porcentajes de precarización, se puede identificar una relativa mayor presencia en empleos precarios entre los hombres que entre las mujeres.

Gráfico 2

Asalariados según sexo y condición de precariedad, 2007 y 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007 y mayo de 2013.

En el análisis específico por niveles de precarización se revela los impactos diferenciados por sexo y evolución en el periodo estudiado. En el caso de los empleos no precarios, es decir empleos que cumplen con las variables en términos de calidad, se observa que las mujeres tuvieron un deterioro relativamente mayor, en la comparación entre 2007 y 2013, en su presencia en los empleos no precarios en relación con los hombres. Su participación se redujo en alrededor de un 14%; en contraposición el deterioro del empleo no precario en los hombres solamente se redujo en alrededor de un 9%. Sin embargo, en ambos años las mujeres siguieron representando un mayor porcentaje de empleos no precarios que entre los hombres. En consecuencia, entre el total de las mujeres asalariadas se presentan mayores condiciones favorables de empleo no precario en comparación con los hombres.

El análisis del empleo precario muestra que los hombres presentaron un mayor nivel de precarización entre los sexos. En este caso, los hombres alcanzaron empleos precarios bajos, medios y altos en un 25.1, 51.9 y 9 por ciento para el año 2007. Mientras en el 2013 presentaron un 27.3, 39.6 y 28.4 por ciento, respectivamente. Por su parte, las mujeres alcanzaron empleos precarios bajos, medios y altos en un 34, 29.1 y 10 por ciento para el año 2007. En cambio, para el año 2013 presentaron un 39.2, 28.1 y 20.5, en las respectivas categorías. Los datos reflejan que los hombres presentan mayores niveles de precarización en los empleos en los niveles medios y altos, lo que significa que los hombres tienen mayor participación en empleos que tienen entre tres a cinco variables de precarización, es decir que los hombres tienen más probabilidad de

integrarse en empleos con características de bajos salarios, sobreexplotación y escasa cobertura de seguro social e incumplimiento de derechos laborales. En cambio, las mujeres presentaron un mayor porcentaje en los empleos de baja precariedad, con una a dos variables relacionadas con la precarización. Las mujeres pasaron, entre 2007 y 2013, a tener mayor presencia en los empleos precarios bajos, manteniéndose sin mayores cambios en los precarios medios. Sin embargo, resulta importante señalar el significativo incremento de mujeres en los empleos de alta precarización. En definitiva, se puede identificar un deterioro generalizado del empleo de calidad entre los asalariados de ambos sexos. Sin embargo, los datos muestran que del total de asalariados por sexo tanto hombres como mujeres incrementaron su presencia entre los precarios altos, con mayor porcentaje para los primeros. Además, el análisis de los porcentajes entre sexos revela que los hombres han concentrado su participación en empleos con altos grados de precarización.

Vinculado con lo anterior, resulta pertinente analizar los diferenciales por sexo entre las variables de precariedad. Como muestran las tablas 3 y 4 en todos los casos se ha incrementado, con diferente intensidad, las variables de precariedad para ambos sexos. Sin embargo, los cambios ocurridos entre 2007 y 2013 en las variables de precariedad muestran que los hombres y mujeres presentan mayores grados de precarización en diferentes variables. Al analizar las variables de precarización con la diferenciación de sexo se muestra que las variables referentes al ingreso y la jornada, que fueron las que sufrieron los cambios más drásticos en el periodo estudiado. Entre el 2007 y 2013 para la variable asociada con el ingreso se registró un incremento de la precarización en más del 20% para ambos casos con una relativa mayor precarización para las mujeres. Mientras para la variable referente a la jornada laboral se registró un incremento para ambos sexos mayor al 24%, con una relativa mayor precarización para los hombres. En el caso del seguro social y las prestaciones sociales las mujeres presentaron una leve precarización frente a los hombres. En el caso del contrato las diferencias se mantuvieron con poca variación.

Tabla 3

Asalariados según variables de precariedad y sexo, 2007

Variable	2007					
	Hombres			Mujeres		
	Total	Precarios	%	Total	Precarios	%
Ingreso	873,094	461,941	52.9	433,818	186,676	43.0
Contrato	883,227	554,967	62.8	439,135	190,547	43.4
Jornada	883,226	272,878	30.9	439,135	135,436	30.8
Prestaciones laborales	883,227	506,044	57.3	439,135	138,083	31.4
Seguro social	883,226	629,250	71.2	439,135	231,724	52.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007

Tabla 4**Asalariados según variables de precariedad y sexo, 2013**

Variable	2013					
	Hombres			Mujeres		
	Total	Precarios	%	Total	Precarios	%
Ingreso	978,615	712,753	72.8	499,578	328,745	65.8
Contrato	976,534	622,411	63.7	501,203	229,598	45.8
Jornada	986,932	594,418	60.2	505,878	276,774	54.7
Prestaciones laborales y sociales	986,932	609,838	61.8	505,878	201,463	39.8
Seguro social	986,932	712,838	72.2	505,878	284,782	56.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2013

Las altas cifras de hombres precarios por variable permiten entender la alta concentración de hombres precarios medios y altos con respecto a las mujeres. En términos generales, los datos revelan la heterogeneidad que presentan las variables de precarización por sexo. En este sentido, en el periodo estudiado se muestra que las mujeres tuvieron un crecimiento mayor en la precarización que los hombres en ciertas variables. Por tanto, es admisible que la intensidad de la precarización por variable y sexo ha tendido a afectar relativamente más a las mujeres que a los hombres.

Por su parte, el análisis específico de los jóvenes aparece en la tabla 5, en la cual se presenta la composición entre los niveles de precarización en los jóvenes de 15 a 29 años por sexo. Los datos muestran que en el 2007 los hombres jóvenes asalariados apenas tenían acceso a empleos de calidad en alrededor de un 12%. En esa condición generalizada de precarización del empleo asalariado resalta que alrededor de un 65% de estos jóvenes se encontraba en empleos con altos niveles de precarización con carencias de 3 a 5 de las variables consideradas en este estudio. Una situación diferente se reflejaba para las mujeres en las cuales al menos un 20% poseían accesos a empleos de calidad tipificados como no precarios. A partir del total de mujeres jóvenes asalariadas se encuentran que la mayoría se encontraban en empleos con niveles de precarización bajos y medios. En el caso de las mujeres la alta precarización signada por la sobreexplotación, bajos salarios y falta de derechos solo alcanzaba alrededor del 10% de las mujeres jóvenes.

Tabla 5

Niveles de precarización en jóvenes entre 15 a 29 años por sexo, 2007 y 2013

Niveles de precarización	2007				2013			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
No precarios	51,449	11.7	48,818	22.3	11,688	2.4	16,826	7.6
Precarios bajos	92,952	21.1	70,725	32.3	106,237	21.8	76,370	34.6
Precarios medios	247,944	56.2	73,399	33.6	210,150	43	69,272	31.4
Precarios altos	49,166	11	25,804	11.8	160,183	32.8	57,939	26.2
Total	441,511	100	218,746	100	488,258	100	220,407	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, Honduras, mayo de 2007.

En cambio, en el 2013 la situación de precarización cambió para ambos sexos presentando una serie de nuevas dinámicas. En primer lugar, se registra un deterioro del empleo de calidad en ambos sexos, con mayor impacto en el caso de las mujeres. Entre 2007 y 2013 las mujeres jóvenes sufrieron una reducción de su participación en el empleo no precario en casi alrededor de un 14%, a diferencia de los hombres que redujeron su participación en un 9%. El análisis de la evolución del empleo precario muestra que para ambos sexos no se registraron significativos cambios en el empleo precario bajo. Pero se registra, al igual que en los análisis anteriores, una reducción del empleo precario medio y un aumento sostenido de las condiciones de precariedad alta en el empleo de los jóvenes. Particularmente, en este periodo los hombres incrementaron significativamente su participación en casi un 20% en empleos que cumplen con las cinco variables asociadas a la precariedad.

Al comparar los dos años de estudio se refleja que las mujeres jóvenes tuvieron un pronunciado deterioro de sus condiciones de empleo. Los hombres, desde el 2007, ya registraban altos niveles de precarización, con una relativa baja participación en empleos que cumplían las condiciones básicas de calidad. Por tanto, puede señalarse que las mujeres jóvenes fueron afectadas en mayor medida por el deterioro de sus condiciones de empleo, especialmente por su relativa pérdida de empleos no precarios y su crecimiento en empleos altamente precarios. Aun así, se registra que los hombres jóvenes siguen siendo el segmento poblacional que concentra relativamente una mayor participación en los empleos con insuficiencias de ingresos, condiciones de explotación laboral por horas e incumplimiento de beneficios y derechos laborales. En consecuencia, los hombres jóvenes tienen mayores posibilidades de, una vez ingresados al mercado laboral asalariado, se integren en un empleo con 3 a 5 variables asociadas a la precariedad.

Consideraciones finales

Como se ha visto la precariedad laboral es fenómeno vinculado con los procesos de reestructuración capitalista, mediante la aplicación del modelo neoliberal, el cual ha flexibilizado y erosionado los derechos laborales de los trabajadores asalariados a escala global. En América Latina las características propias del mercado laboral, compuesto por una heterogeneidad estructural que condiciona la conformación de empleos de calidad, potenciando las dinámicas de una progresiva precarización del empleo del empleo asalariado. Acorde con los propósitos de esta investigación se centró la atención en la precariedad de los jóvenes asalariados en el mercado de trabajo hondureño durante el periodo 2007-2013, a partir del supuesto de que los jóvenes son el segmento poblacional más afectado por la precarización laboral, en donde relativamente la precarización afectó más a los hombres jóvenes. El estudio busca resaltar los diferenciales de sexo entre los asalariados, en primera instancia, y luego conocer estas dinámicas en los jóvenes asalariados y su impacto diferenciado en los niveles de precarización laboral.

A partir de la aplicación de un índice de precariedad laboral, basado en tres dimensiones agrupando cinco variables, se hizo el análisis de los datos en relación al sexo y la edad. Se utilizaron las encuestas de hogares para los años 2007 y 2013. Los resultados muestran que:

1. Los jóvenes son el segmento poblacional más afectado por los niveles de precarización laboral, concentrándose en empleos que no cumplen entre tres a cinco condiciones de calidad de empleo.
2. En términos generales, en el periodo de estudio las mujeres tuvieron un significativo deterioro de la calidad de su empleo. Específicamente las mujeres jóvenes sufrieron una reducción de su empleo no precario y, a su vez, incrementando su participación en empleos de diferentes niveles de precarización, principalmente en los empleos altamente precarios.
3. El análisis por sexo y edad mostró que el segmento específico de hombres jóvenes son el grupo más afectado por la alta precariedad. Su alta participación en los empleos precarios se tradujo en una intensificación de su presencia en empleos no solamente precarios, sino que en su mayoría se encuentran en niveles de precarización elevados. Así, los hombres jóvenes se concentran en empleos con precarización media y alta, con una vulnerabilidad mucho más acentuada, encontrándose en condiciones de desventaja relativa frente a las mujeres.

Bibliografía

Beck, Ulrich 2000 *The brave new world of work* (Cambridge: Polity Press and Blackwell Publishers Ltd).

Castel, Robert 1997 *La metámorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (Buenos Aires: Páidos).

Castillo, Dídimo F 2001 “Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres? Tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999”. En *Papeles de Población* (Toluca), vol. 7, núm. 27, enero-marzo, 2001. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202705> > acceso 5 de noviembre de 2015.

Castillo, Dídimo 2008 “Precarización del empleo urbano asalariado privado en Panamá. Determinantes sociodemográficos y sociolaborales”, Tesis de doctorado, Ciudad de México, En < <http://tesis.colmex.mx/> > acceso 8 de noviembre de 2015.

Castillo, Dídimo 2008 “El trabajo precario en Panamá. Tendencias y determinantes”. Ponencia en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), realizado en Córdoba, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

De la Garza Toledo, Enrique 2000 “La flexibilidad del trabajo en América Latina” en de la Garza Toledo, Enrique (coord) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (México DF: Fondo de Cultura Económica). En < <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/10582-opac> > acceso 3 de marzo de 2016.

Del Cid, José Rafael y Ordóñez, Fidel 2002 *Trabajo decente y pobreza en Honduras. Hacia un pacto social para un crecimiento económico con equidad y el combate de la pobreza extrema*. (Tegucigalpa: Oficina Internacional del Trabajo). En < <http://www.trabajo.gob.hn/organizacion/dgt1/direcciongeneraldeempleo/oml/trabajodecenteyobraenhondurasoit2003.pdf> > acceso 12 de noviembre de 2015.

Harvey, David 2007 *Breve Historia del neoliberalismo* (Madrid: AKAL).

Mora Salas, Minor 2006 “Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica”, Tesis de doctorado, Ciudad de México, En < http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/L43J5QRJJ83AS4MFUQHKVFAICCSCIR.pdf > acceso 12 de noviembre de 2015.

Mora Salas, Minor 2011 “El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica” en De la Garza, Enrique; Luis, Reygadas y Pacheco, Edith (coords.) *Trabajos atípicos y*

precarización del empleo (Ciudad de México: El Colegio de México, CEDUA), En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/el_empleo_precario.pdf >

Mora Salas, Minor 2012 "La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución", *Revista Trabajo* (Ciudad de México) Año 5, núm, 9, enero-junio En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/medici_precar.pdf > acceso 3 de marzo de 2016

Mora Salas, Minor y de Oliveira, Orlandina 2009 "El desafío de la inclusión frente a las tendencias de exclusión laboral: El empleo precario en dos países latinoamericanos". En *Revista Sociología del Trabajo* (Madrid), núm. 66, , En < http://minormora.colmex.mx/images/PDF/el_desafio_de.pdf > acceso 3 de noviembre de 2015.

OIT 2000 *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos cinco años después de Beijing* (Lima: OIT). En < http://white.lim.ilo.org/spanish/260ameri/publ/docutrab/dt-130/texto_completo.pdf > acceso 4 de noviembre de 2015.

OIT 2010 *Trabajo Decente y Juventud. Honduras* (Lima: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina, PREJAL). En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan045074.pdf> > acceso 4 de noviembre de 2015.

OIT 2013 *Panorama Laboral 2013* (Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe). En < http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_232760.pdf > acceso 2 de noviembre de 2015.

Oliveira, Orlandina de 2006 "Jóvenes y precariedad laboral en México". En *Papeles de Población* (Toluca), vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, 2006. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204902> > acceso 4 de noviembre de 2015

Pérez, Juan Pablo 1999 "¿Es necesario aún el concepto de informalidad?". En *Perfiles Latinoamericanos* (Distrito Federal) núm. 13, diciembre, 1999, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal. En < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501303> > acceso 15 de noviembre de 2015.

Pérez Sáinz, Juan Pablo 2000 *Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano*. (Hamburg: Institut für Iberoamerika-Kunde 2000). En < http://ca2020.fiu.edu/Themes/Juan_Pablo/JPPS.pdf > acceso 16 de noviembre de 2015

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2006 "Exclusión social, desigualdades y excedente laboral: Reflexiones analíticas sobre América Latina". *Revista mexicana de sociología* (Ciudad de México), Vol. 68, núm. 3. En <

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032006000300002&lng=es&tlng=es> acceso 17 de noviembre de 2015.

Pérez Sáinz, Juan Pablo 2005 “Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo: reflexiones desde Centroamérica”. En: *La Gobernabilidad en América Latina: balance reciente y tendencias a futuro* (San José: FLACSO). En < http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120809032301/perez.pdf > acceso 10 de noviembre de 2015

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2007a *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social* (San José: FLACSO). En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027591.pdf> > acceso 8 de noviembre de 2015.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor 2007b “Exclusión social y pobreza irreducible. Reflexiones desde el caso hondureño”. En *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (San José), vol 4, No. 1. En < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan034529.pdf> > acceso 17 de noviembre de 2015

Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed) 2012 *Sociedades Fracturadas. La exclusión social en Centroamérica* (San José: FLACSO). En < <http://www.flacso.org/secretariageneral/flacsosedecostaricapublicacindellibrosciedadesfracturadasexclusin> > acceso 16 de noviembre de 2015.

PNUD 2006 *Informe sobre desarrollo humano Honduras 2006. Hacia la expansión de la ciudadanía* (San José) En < http://hdr.undp.org/sites/default/files/2006_honduras_web.pdf > acceso 21 de marzo de 2016.

PNUD 2009 *Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009. De la exclusión social a la ciudadanía juvenil* (San José) En < http://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/HN_PNUD2009_IDH.pdf > acceso 21 de noviembre de 2015.

PNUD 2011 *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 11. Reducir la inequidad: un desafío impostergradable*. (San José) En < http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/library/mdg/INDH_2011.html > acceso 21 de noviembre de 2015.

Román-Sánchez, Yuliana Gabriela y Sollova-Manenova, Vera 2015 “Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010”. En *Convergencia* (Toluca), Vol. 22, núm. 67. En < http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000100006&lng=es&tlng=es > acceso 21 de noviembre de 2015.

Rubio Campos, Jesús 2010 “Precariedad laboral en México una propuesta de medición integral Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública” (Santiago), Vol. 8, no. 13 En: < <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96016546006> > acceso 2 de marzo de 2016.

Ruiz Tagle, Jaime 2001 “La exclusión social en el mercado de trabajo: el caso del Mercosur y Chile. En: Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal”. En < <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026065814/14ruiz.pdf> > acceso 2 de noviembre de 2015.

Salvia, Agustín; Tissera, Silvana; Bustos, Juan Martín; Sciarrotta, Fernando; Persia, Juliana; Herrera Gallo, Gonzalo; Cillis, Natalia y García Allegrone, Verónica 2000 “Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)”. En < http://catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/bolsa/c19_01.pdf > acceso 30 de octubre de 2015.

Standing, Guy 1999 “Global feminization through flexible labor: a theme revisited” en World Development (Gran Bretaña), Vol. 27, No. 3. En < http://www.guystanding.com/files/documents/Global_Feminization_Through_Flexible_Labor_-_theme_revisited.pdf > acceso 20 de febrero de 2016.